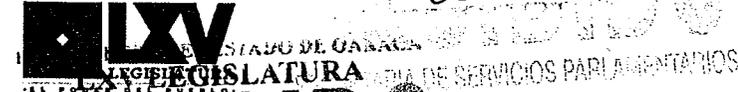


13.15 mg
31 ENE 2023
con anexo



RECIBIDO
31 ENE 2023
B. Toledo Bernal

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Oax., a 31 de enero de 2023
OFICIO:HCEO/LXV/DCTB/0027/2023

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA LXV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE OAXACA
P R E S E N T E**

La que suscribe, **Diputada Clelia Toledo Bernal**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción 1, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 103 Fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a su consideración del Pleno del H. Congreso del Estado, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Y A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA E INMEDIATA IMPLEMENTEN PROTOCOLOS DE SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN POR NACIONALIDAD Y ESTATUS MIGRATORIO, EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, ESTO CON EL FIN DE PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES, lo anterior que sea considerado de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**



CONSIDERACIONES

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

El fenómeno de la migración en la Región del Istmo de Tehuantepec, data de varios años; a partir del año 2022 se empezó a ver con mayor frecuencia migrantes provenientes de Haití, Honduras y actualmente Venezuela; estos migrantes huyen derivado de la extrema pobreza, inseguridad, desastres naturales y crisis política que se vive en sus países de origen.

De enero al mes de agosto del año 2022 se recibieron 77,559 peticiones de asilo, de las que 18,883 (24%) son de ciudadanos de Haití, solo por debajo de los hondureños, que han tramitado 29,699 (38%). Venezuela 4,179 solicitudes de asilo.

La problemática que estos migrantes atraviesan cuando van cruzando los municipios de la región del Istmo de Tehuantepec, es que sufren actos de discriminación por los habitantes, cuando quieren acceder a comprar alimentos o usar el transporte público, los cuáles por el hecho de ser migrantes se les cobra excesivamente los servicios o en algunas ocasiones incluso han sido perseguidos atentando hasta con su vida.

Como Legisladores de Morena, sabemos que una de las políticas de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador es evitar, prevenir y erradicar todo tipo de discriminación; así como promover los derechos humanos de todas las personas sean nacionales o extranjeros, lo cual se encuentra plasmado en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Numeral (1), inciso (iii).**

Es por ello que requerimos exhortar a estas Autoridades, las cuáles son competentes, para que empiecen a promover, proteger, divulgar y realizar acciones para sensibilizar a la población de esta Región para que durante el tránsito y en lo que se resuelve la situación jurídica de estos migrantes se respete sus Derechos Humanos.

Por lo anteriormente citado, la suscrita presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo en la que;



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

ACUERDA

ÚNICO. - EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Y A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA E INMEDIATA IMPLEMENTEN PROTOCOLOS DE SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN POR NACIONALIDAD Y ESTATUS MIGRATORIO, EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, ESTO CON EL FIN DE PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. - Comuníquese a las autoridades correspondientes.

ATENTAMENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XIX
TOLEDO BERNAL
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XIX SALINA CRUZ

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

